

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: MALDEX S.A., EN LIQUIDACION

NUMERO DE EXPEDIENTE: 73692

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: BAHJAT NADER BUCARAM – GERENTE GENERAL



2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: CEDAR BROTHERS CORP.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: ISLAS VIRGENES BRITANICAS.

DOMICILIO: ISLAS VIRGENES BRITANICAS.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: SEÑOR VICTOR JOSÉ NADER GARZOZI.

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 09127294-4

DOMICILIO: CIUDAD DE GUAYAQUIL, REPÚBLICA DEL ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ROTESA S.A.	Sociedad	Panamaina	Panamá
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION:

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000013382



20150901030D09490



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901030D09490

Ante mí, NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA , comparece(n) VICTOR JOSE NADER GARZOZI CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0912729464, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA EXTRANJERA en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 8 DE JULIO DEL 2015.

X
VICTOR JOSE NADER GARZOZI
CÉDULA: 0912729464

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL